

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14060 SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S.G.R.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 7 de mayo de 2009, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R.", en anagrama Sogarca, S.G.R., a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo día 22 de junio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 23 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio del 2008.

Tercero.- Fijación del límite y plazo máximo de deudas a garantizar en el año 2009.

Cuarto.- Ratificación de Cargos.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2009.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho a partir de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria, por el que cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santander, 7 de mayo de 2009.- Visto Bueno, el Presidente, Ramón González y Hermanos, S.L., en representación Don Ramón González Rosalía y el Secretario no Consejero, Don Julio Álvarez Rubio.

ID: A090034858-1

cve: BORME-C-2009-14060